



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 10 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0127-2024-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señor (a)

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES Y MULTIGRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

UGEL Condesuyos

Presente. -

ASUNTO : Sobre uso y conservación de textos escolares de Comunicación y Matemática en instituciones educativas unidocentes y multigrado

REFERENCIA : RM N° 401-2008-ED
RVM N° 053-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, en mérito a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que, las instituciones educativas unidocentes y multigrados que recibieron textos escolares de Comunicación y Matemática el presente año 2024, deberán solicitar a los padres de familia su devolución para su adecuado almacenamiento y conservación en la institución educativa.

Los textos escolares tienen una duración de tres (03) años, por lo que es necesario que el comité de gestión de condiciones operativas realice las acciones que correspondan, a fin de asegurar que en los próximos años los estudiantes cuenten con dicho material.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

Prof. Luis Amado Manrique Enriquez
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

LEAM/D.UGELC
EERP/JAGP
C.C. ARCHIVO

Registro: 7474919
Expediente: 4627729



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo